

Quebrada de Humahuaca, Jujuy, República Argentina:

Patrimonio de la Humanidad y nuevas realidades

Eje: Población, turismo e identidad cultural

Esp. Carrillo Ivone, Prof. Titular

CPN Lóndero María Eugenia, Prof. Adjunta

PICTO 00128.F.C.E. UNJU. R. Argentina

Resumen

Con el nombre de QUEBRADA DE HUMAHUACA, se conoce al valle alargado y de laderas abruptas recorrido por el Río Grande de Jujuy, que con sentido N-S atraviesa el interior de la provincia homónima entre sierras de geología variada, integrantes de la Cordillera Oriental, en el NO de la R. Argentina. La posición geográfica preserva a esta Quebrada de los vientos húmedos, así se caracteriza por la aridez, el monte y la estepa arbustiva. Pero es la combinación de variables naturales y culturales, enraizadas en pueblos originarios y coloniales, con ricas manifestaciones en las tradiciones, costumbres y organización del espacio la convierten en un paisaje único. La Declaración como Patrimonio de la Humanidad (2003) reavivó en propios y extraños la mirada sobre aquellos rasgos que ameritan tal distinción, se intensificó el interés por la difusión, el conocimiento y las visitas a las localidades que la hicieran famosa: Humahuaca, Tilcara, Purmamarca, Tumbaya, entre las más destacadas, cada una con atractivos genuinos. Los interrogantes antes y después de la mencionada declaración por la UNESCO, se multiplican con el afán de detectar ventajas y desventajas para sus habitantes. Al mismo tiempo que interesa a los antropólogos, arqueólogos, historiadores, políticos, economistas, arquitectos, ambientalistas y en particular a los geógrafos, quienes en el entramado de relaciones hacemos algunas lecturas sobre los cambios observables. A través de fuentes censales se conoce el incremento poblacional, contextualizado en la creciente demanda turística, la diversificación de actividades económicas, sin embargo se mantiene la infraestructura ferroviaria incompleta, con la latente amenaza de la megaminería y los intereses foráneos por la propiedad y la empresa en momentos sociopolíticos con no pocas dificultades. El objetivo es indagar, describir y explicar modificaciones que van produciéndose en el área de estudio en los últimos años, cuyos fundamentos sirvan para resignificar su dimensión patrimonial dentro de un esquema de crecimiento y desarrollo. Por medio de entrevistas a lugareños y visitantes y el intercambio de conceptos con especialistas de otras disciplinas sociales, se procura avanzar en el tratamiento de la temática y dar a conocer puntos de vista sobre las nuevas realidades que se verifican en el sitio que forma parte de nuestros ancestros y que la provincia con sus representantes gubernamentales podría gestionar con precisión para favorecer primero a la propia comunidad y a la humanidad en consecuencia. Palabras claves: Humahuaca –patrimonio natural-cultural-gestión-

Introducción

En la Provincia norteña de Jujuy, de 53 219 km², entre el Estado Plurinacional de Bolivia, por el Norte, la República de Chile, por el Oeste y la Provincia argentina de Salta, por el Este y Sur, se

encuentra inmersa el área de estudio. Próxima a donde cruzan las rutas, Nac N° 9, y antes el ferrocarril de pasajeros y de cargas, en el sentido de los meridianos, y las Nac. N°81 y 52 en el de los paralelos, vinculando en una franja alrededor del Trópico de Capricornio, en sus extremos, el Pacífico y el Atlántico, pues el tránsito es seguro, desde los puertos de Chile al Paraguay y Brasil. Jurisdiccionalmente son dieciséis los departamentos jujeños que contaron con 672 260 habitantes la ciudad principal y capital San Salvador de Jujuy con 262.820 habitantes; mientras que entre Tumbaya, Tilcara y Humahuaca sumaron 35.634 habitantes, es decir estos últimos un 14 % del total de la población de la provincia según datos del último Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010. Generaciones renovadas de pueblos originarios, criollos y descendientes de inmigrantes europeos y asiáticos , junto a numerosos bolivianos de todas las edades, constituyen en conjunto una pirámide demográfica de base ancha que adelgaza enseguida demostrando que los indicadores vitales son relativamente regulares y que no aporta demasiado al PBI. La provincia que alberga a la Quebrada de Humahuaca osciló desde sus albores entre la actividad minera (hierro, litio, plomo, plata y zinc) y agrícola (hortalizas, caña de azúcar, tabaco y legumbres), con industrias derivadas y evolucionó a diferentes rubros, entre ellos un comercio muy activo. Pero es su posición geográfica, su riqueza paisajística y atributos culturales lo que incentiva al sector turismo. En este contexto se localiza la investigación de esta ponencia.



Metodología

Las autoras son oriundas de la provincia y asiduas concurrentes a las localidades que integran la zona, vinculadas a familias con residencia y actividades en ella, lo que facilita la interacción y permanencia para agudizar la mirada en los aspectos que hacen al objetivo del trabajo, es decir que practican la observación participante e *in situ*. El ejercicio de la docencia y la investigación sobre diferentes aspectos de la problemática del desarrollo productivo a nivel local y regional se alimentan de la lectura de documentos y archivos generados por numerosos autores en el marco de los mismos proyectos, radicados en la SeCTER (Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales) de la UNJu , algunos concluidos y otros en etapa de estudio como el informe actual (PICTO UNJu 128/2008 -CONDICIONES DE VIDA Y ESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA EN UNA PROVINCIA DE FRONTERA: DIAGNOSTICO Y PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE JUJUY DESDE UNA PERSPECTIVA TRANSDISCIPLINARIA.) Puntualmente los temas son cubiertos además con el seguimiento de información por diarios locales impresos y

digitales, la misma se contrasta de continuo con registros visuales y son dialogados directa e indirectamente con los actores sociales. No obstante, se realiza un abordaje de temas puntuales por páginas web de organismos competentes. El material de relevamiento que es sometido al análisis y la síntesis se nutre también de las entrevistas a informantes calificados y generación de datos primarios, en viajes y recorridas por los departamentos involucrados. Fotografías propias y de otros autores ilustran la temática y la consulta cartográfica pertinente se realiza en cartas del IGN (Instituto Geográfico Nacional) y Google Earth. El resultado es un avance, no cuantitativo, descriptivo e indagatorio de cuestiones que se continúan profundizando.

Reseña conceptual sobre el área de estudio

Están vigentes, entre los geógrafos argentinos diversos puntos de vista acerca del significado de lo que se llama la Quebrada de Humahuaca. *“Es un lugar que fue progresivamente individualizado dentro del espacio jujeño, a lo largo de los siglos XIX y XX. Como categoría regional, tiene una rica historia, cargada de resignificaciones...desde la perspectiva regional, político cultural, se considera que los espacios se transforman no solo en su materialidad o en sus dinámicas sociales, sino también en las formas en que son denominados, imaginados y narrados...”* (A.Benedetti 2010), este autor incursiona en el campo de la toponimia, como estrategia metodológica para ir comprendiendo el proceso de construcción del espacio social en su dimensión simbólico-conceptual, por la relación con ciertos imaginarios espaciales, donde juegan relaciones de poder, con los saberes del lugar y el conocimiento erudito.

En este sentido se entremezclan las miradas interesadas en “la Quebrada”, como coloquialmente se la nombra. Exploradores europeos, naturalistas, de los Siglos XVIII y XIX, antes, y argentinos más tarde, registraron sus visitas en descripciones y narraciones que sirvieron para la divulgación de este corredor entre las tierras bajas del sur y las altas del norte, por las postas existentes junto a los arroyos, la importancia estratégica en las comunicaciones, el difícil escenario de guerras de la independencia y la gloriosa gesta del éxodo jujeño; de ahí en más los recorridos fueron en pos de encontrar minerales y otras potencialidades. Sin embargo la literatura también da cuenta del goce estético y la belleza de la composición paisajística en formas, texturas y colores. Camino pedregoso, con barrancas, serpenteado por el Río Grande de Jujuy, comentarios sobre la escasez de lluvias, etc. ponen en primer plano la impronta naturalista, incluyendo suelo, clima, vegetación, en la extensión de la cuenca hidrográfica. La intención común, ya por encargo de militares, gobernantes o potentados, es producir información sobre la porción territorial diferenciada dentro de Jujuy. Laberintos de sierras y altas cumbres configuran tres departamentos Humahuaca, Tilcara y Tumbaya, y la sección Norte del Dpto. Dr. M Belgrano. En síntesis, para escribir una geografía apropiada a la Quebrada, hubieron de reunirse narraciones de geofísicos, ingenieros, botánicos y zoólogos, con motivo de la demarcación jurisdiccional. Las descripciones de rutas de acceso, poblaciones y producciones, actualizaron la información entre aquellos que vincularan a Buenos Aires, el Alto Perú y Lima.

Ya en el siglo XX el pensamiento geográfico argentino se fue volcando marcadamente a la regionalización, no obstante el trazado jurisdiccional de las provincias y sus departamentos, se destaca el afán por conjugar en cada espacio natural diferente y las sociedades que lo hicieran propio para vivir, rasgos distintivos que resaltan e identifican. *“Lo que lleva a la conceptualización*

para reconocer como regiones geográficas, es la suma de caracteres físico geográficos y antropogeográficos que individualizan un área de la superficie terrestre...”(DAUS, 1957:19, cit. por Benedetti 2010:124). Siguiendo a Daus, la región es el noroeste argentino, entre la Puna y la Sierras Subandinas, conocida como NOA. En ese apretado conjunto montañoso, valles y hendiduras, las quebradas, confluyen al principal sistema hidrográfico de los grandes fluvios que forman el Río de la Plata, desde el borde oriental de la Puna hasta el Mar Argentino, entonces la Quebrada de Humahuaca resulta ser la subregión.

El sistema educativo así lo enseña, autores jujeños adoptan estos conceptos, que se revitalizan entre tradiciones, costumbres, festividades y sobre todo una geografía identitaria. “... se confunden lo aborígen, lo hispano-criollo y la modernidad, encuadrados en un marco de singular belleza, que obedece tanto a las caprichosas formas de sus cerros policromos, profundamente modelados por el viento las aguas torrenciales del verano, como al contraste de los verdes suculentos de sus huertas y alfalfares con los amarillos y los grises de la vegetación espontánea, ajena al beneficio del riego...”(Aranovich y Reboratti,1077:170, citado por Benedetti 2010:128).Después de la declinación de los estudios sociales en la R. Argentina gobernada por militares, en los 80 resurgieron en diferentes disciplinas, en lo local contribuyó a ello, la apertura de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales UNJU, allí, investigadores reconocidos y otros más jóvenes dedican también su tarea a esta área de estudios. El conocimiento anterior no ha desaparecido, sino que es objeto de nuevas miradas y enfoques, como el ambiental, el sociológico, el literario, por nombrar algunos, reflejados en la Cátedra y en reuniones científicas.

Por otro lado, algunos actores sociales y políticos provinciales, observadores del flujo cada vez mayor de visitantes europeos y asiáticos, como también norteamericanos y en menor medida latinoamericanos, sumados a “porteños” de Buenos Aires, y del resto del país, estimulados por múltiples intereses especialmente turísticos (comercial, residencial, gastronómico, especialmente) promovieron mediante la gestión política jujeña, la tramitación ante UNESCO para la declaración de patrimonio de la humanidad, así contextualizado entre aportes empíricos y epistemológicos circulando por la academia, y con diferente sentido, se concretó ese objetivo.



Patrimonio, paisaje y turismo cultural

A modo de antecedentes en el transcurrir del siglo XX, la Quebrada de Humahuaca ya había sido designada *paisaje protegido* para la provincia de Jujuy (Ley N° 5206) y *de interés nacional*, en particular sus iglesias en calidad de *monumentos históricos* y la Posta de Hornillos (Resolución N° 242.) .Particularmente en 1996 se Establece la celebración de la Pachamama (Madre Tierra) en todo el territorio de la Provincia el día 1° de Agosto (Ley N° 4.927). En función de dichas acciones se conformaron equipos interdisciplinarios para realizar informes técnicos, pensados preliminarmente para una presentación de inclusión dentro del *itinerario cultural* de la región, estos primeros pasos fueron el modo de como se fue concientizando a la población acerca de los numerosos valores que encierra la misma, pensando en su protección con miras al turismo. No solo como venta dentro de los paquetes turísticos, sino constituyéndola en un ejemplo para mostrar a los visitantes como evolucionan las sociedades y los asentamientos humanos, las relaciones entabladas con la naturaleza, ya sea porque ésta brinda ventajas o limitaciones que hay que superar para lograr el desarrollo de modos de vida originales a pesar de las influencias internas y externas.

Volcán es el primer pueblito de la Quebrada, desde San Salvador de Jujuy, donde tiene lugar la pionera Feria Campesina que se conozca por la región. Mas adelante está Tumbaya, a 2094 metros de altura, con su capilla del siglo XVIII y un manantial donde, según la leyenda, bebió San Francisco Solano. La Feria Artesanal de Purmamarca, el Museo de historia nacional en Posta de Hornillos construida en 1772 y luego Maimara, con sus huertas y parcelas de flores, siempre camino del norte aparece Tilcara con su variada arqueología , se revive la tradición aborigen con la presencia de la fortaleza de Viltipoco, ultimo jefe de los omaguacas, que ofrecieron tenaz resistencia a la colonización española. En Huacalera un monolito indica el cruce del Trópico de Capricornio y aparece la ciudad de Humahuaca, con sus casas de adobe, callejuelas estrechas y empedradas , iluminada por faroles , un enorme monumento en honor la Independencia muestra al "Indio"(nombre popular de dicha escultura) enfurecido levantando la mano, mientras su rostro se manifiesta enérgico con la mirada puesta en el pueblo ubicado a sus pies.

Se destacan entre los bienes tangibles el Cerro de Siete Colores, la Cuesta de Lipán, la Garganta del Diablo, El Yacoraité, la Paleta del Pintor, el Pucará de Tilcara, el monumento a la Independencia, el Cabildo de Humahuaca, la Torre de San Francisco Solano (imagen articulada que imparte la bendición cada mediodía), las Capillas que encierran imágenes de la escuela Cuzqueña, como los Ángeles Arcabuceros por citar solo algunos, entre los intangibles están el Carnaval de la Quebrada, el Enero Tilcareño, la Peregrinación a la Virgen de Punta Corral (la más alta del mundo a 4300 msnm.), la Semana Santa en Tilcara, el Encuentro de Copleiros de Purmamarca, el Tantanakuy, la Celebración de la Pachamama, el Inti Raymi, todos dignos de ser reconocidos y valorados, y protegidos como se protege un patrimonio entendido como el conjunto de bienes (tangibles e intangibles) y derechos pertenecientes a una persona e íntimamente ligada a la idea de herencia. Herencia cultural propia del pasado de una comunidad, con la que ésta vive y trasmite a las generaciones futuras (concepto elaborado en base a puntos en común de distintas fuentes consultadas)

Con un enfoque crítico sobre esto mismo Belli y Slavutsky (2008) analizan los supuestos teóricos del patrimonio con eje en la UNESCO que se basa en la afirmación del paradigma multicultural, dando importancia a la diversidad como forma de sustentabilidad y enriquecimiento de la humanidad, tanto en términos ambientales (relación hombre-naturaleza) como específicamente socioculturales. Una teoría hegemónica que vincula cultura y ambientalismo, destacando cuan importantes pueden ser las industrias culturales y la multiplicación de los flujos turísticos. Estos autores sostienen que en definitiva, la puesta en valor y preservación de los bienes "patrimonializables" se produce desde la lógica de la potenciación de un mercado (el turístico) En este sentido, la producción de "patrimonio" -bienes, espacios, símbolos- se realiza no sólo para el "usufructo" de las generaciones futuras como reza el dogma tradicional, sino para un consumo actual y masivo, tal que financie la inversión necesaria para su puesta en valor y genere rentabilidad. Este proceso impuso como problema para las ciencias sociales la relación entre lo global y lo local, desde lo económico y social, según teorías de crecimiento y el desarrollo, y lo cultural específicamente en razón de que el multiculturalismo reside en destacar la importancia del reconocimiento y el respeto por la identidad del otro, de la diferencia, para la constitución de una sociedad democrática e igualitaria. La habilidad del capitalismo fue convertir carencias en grandes emprendimientos comerciales y crear máquinas ideológicas de adecuación de medios a fines como valores universales. La patrimonialización de la naturaleza (incluyendo las sociedades y culturas no occidentales) es una forma posmoderna -neo neocolonial- de domesticación que incluye un conjunto de procesos: clasificación, selección, control de la reproducción y regulación del comportamiento. En la Quebrada de Humahuaca, en especial, en Purmamarca y Tilcara, este proceso es manifiesto en términos urbanos visualizables. En estas localidades se produce además del corrimiento de la población local hacia la periferia bajo el mecanismo de ocupación de tierras fiscales o privadas...(Belli y Slavutsky2008).



Portal de Bienvenida a la ciudad de Humahuaca. Escenas de los artesanos de la obra.

Características del proceso hacia la Declaración de la UNESCO

En el año 2000 ante la inminente construcción del electroducto Jujuy-Humahuaca , los residentes reaccionaron con una pueblada oponiéndose a una obra que hubiera devastado el paisaje y el medio ambiente de la zona y el entonces Gobernador de la Provincia de Jujuy propuso llevar adelante la postulación en la UNESCO tal como quedara plasmada en la carta de intención

firmada en Tilcara en 1986 entre los intendentes de los municipios involucrados y el Comité de la UNESCO.

Toda la documentación que fundamentó la candidatura de la Quebrada, se remitió a fines de enero de 2002, y se elaboró en el marco de un convenio entre el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y la Provincia de Jujuy, firmado en junio de 2001 por el gobernador. Los estudios técnicos fueron elaborados a través de la asistencia técnica y financiera del CFI; Durante más de un año un Consejo Interdisciplinario, integrado por funcionarios del Gobierno de Jujuy, los municipios de esa provincia, la Iglesia y comunidades aborígenes, recopilaron un valioso material sobre la historia, la tradición y el paisaje cultural que representa la Quebrada de Humahuaca que adjuntaron al pedido de postulación.

La Quebrada de Humahuaca posee el excepcional carácter de sistema de rutas y senderos internos de vinculación física y articulación económica, social y cultural. Condición histórica desde los primeros poblamientos humanos del continente. A través de los mismos se fundaron las principales ciudades del noroeste argentino. Aún hoy estos antiguos caminos siguen siendo utilizados recorridos por animales de carga o por vehículos automotores.

Un conjunto numeroso de testimonios de valor patrimonial que ilustran un período significativo de la historia humana está conformado por un patrimonio natural (geología y bioecología), cultural (arqueología, arquitectura y urbanismo, tecnología indígena y campesina) y un potente patrimonio intangible. Parte de todo esto se aprecia en museos y sitios acondicionados para ser visitados.

El 2 de julio de 2003 en París, Francia, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) proclama la Declaración de la Quebrada de Humahuaca como Patrimonio de la Humanidad en la categoría de Paisaje Cultural, calificando el valle andino argentino que se extiende por 155 kilómetros como un "sistema patrimonial de características excepcionales". Esta es una nueva categoría, donde los bienes patrimoniales incluidos representan una síntesis entre paisajes naturales y recorrido cultural, ya que la zona de Humahuaca fue la vía ineludible de comunicación entre el Alto Perú y el Virreinato del Río de la Plata, históricamente hablando.

Las autoridades de la provincia promovieron la participación durante algunas de estas instancias con las comunidades locales más numerosas a través de representantes tratándose más de informar las decisiones ya tomadas que, de compartir las decisiones con los pobladores, por lo tanto el consenso desde entonces fue difícil de alcanzar. El Sr. Gobernador de la Provincia apeló en sus discursos a proponer una especie de solución, para el crecimiento poblacional y el desempleo, una oportunidad para la provincia de salir de las sucesivas crisis económicas que la aquejan sobre todo en las últimas décadas. Con inversiones desde los sectores público y privado que alienten al emprendedor, que en alguna medida se consiguió, es observable en materia de hotelería, gastronomía, agencias de viajes, también es visible el acompañamiento a través de campañas de difusión, asesoría y folletería, que se verifican como parte de la oferta turística. Paquetes de medidas relacionados con la disminución de cargas impositivas, fomento a las inversiones, microcréditos, atrajeron considerablemente a personas y empresas foráneas, *no*

quebradeños y más aun, *no jujeños*, percibido esto entre la gente del lugar como una apropiación para beneficios de desconocidos , y distante de los legítimos hacedores del patrimonio que se ostenta.

A nivel municipal, la declaración de la ciudad de Tilcara, primero como Municipio Turístico en el año 2000 (Ordenanza N° 04/00) y luego como Municipio Indígena, en el año 2005 fue justificada en base a “las aspiraciones de los pueblos indígenas a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida a mantener y a fortalecer sus identidades, lenguas y religiones”.(cit.por Bidaseca y Gigena 2013).

En la postulación realizada en 2002 por convenio entre el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y la provincia de Jujuy y después de su aprobación, UNESCO establece que “se compromete a apoyar el desarrollo educativo y sustentable de la zona, y la preservación de la cultura de los pueblos originarios” pero no hace mención a la propiedad de las tierras de los pueblos originarios, ni a la preexistencia de los mismos en el territorio (reconocida por la Constitución Nacional Argentina). Algunas organizaciones sociales toman sobre estos hechos la postura de exigir a los gobiernos bienes territoriales en nombre de los ancestros.



Monumento a la Independencia. Obra del escultor Ernesto Soto Avendaño. Ciudad de Humahuaca

Las actividades económicas

Las zonas altas de la Quebrada preservan los cultivos andinos (papa andina, oca, quinua, amaranto, maíz, yacón,) como una importante actividad comercial , y se trabaja en su rescate y revalorización pues constituyen la base de alimentación de numerosas familias campesinas, aunque también se han generalizado los cultivos hortícolas más comunes.

La ganadería se presenta con poca presencia, destinada a la subsistencia y en forma complementaria a la agricultura. Sólo el departamento de Tumbaya es apto para el ganado bovino con un adecuado manejo. La producción es casi exclusivamente caprina y llega a 45.000 cabezas entre Tilcara, Tumbaya y Humahuaca; se extrae leche y elaboran quesos siendo escasa la venta de carne.

El Plan Estratégico Productivo Jujuy 2011-2020 elaborado por el Gobierno de la Provincia de Jujuy intenta reflotar la actividad agropecuaria, para ello uno de los pilares es la Agricultura Familiar, un tipo de producción donde la unidad doméstica y la unidad productiva están

físicamente integradas; la agricultura es un recurso significativo en la estrategia de vida de la familia, que aporta la fracción predominante de la fuerza de trabajo utilizada en la explotación, y la producción se dirige tanto al autoconsumo como al mercado. Su participación en la provincia de Jujuy representa un 85% del total de establecimientos agropecuarios de la provincia y un 31% de la superficie total de las Explotaciones Agropecuarias (EAP) del territorio provincial. Asimismo el 22% de esta última superficie corresponde a la región de la Quebrada de Humahuaca (Departamentos de Humahuaca, Tilcara y Tumbaya)

A partir de la Declaración de la UNESCO (2003), la actividad económica con mayor desarrollo en la región es la del turismo ante las limitaciones de la actividad agrícola-ganadera, la minería con desarrollo incipiente y cuestionado, y la actividad industrial de muy escasa significación. Esto es además fomentado a partir del Plan de turismo 2016 con el objetivo de convertir a la República Argentina en “el país mejor posicionado turísticamente de Sudamérica en base a desarrollos territoriales equilibrados y respetuosos del hábitat e identidad de sus habitantes”.

Las cifras generadas por la Secretaría de Turismo y Cultura hablan de un aumento en las visitas a partir de la Declaración de la UNESCO a toda la provincia de Jujuy, pero en particular a la Quebrada de Humahuaca. En 1994 fueron 7175 los arribos a la provincia, mientras en el año 2006, se dieron 109.059 arribos, así creció quince veces. (Troncoso 2009). Datos más actualizados indican que en el año 2012 los arribos a la provincia ascendieron a 740.411 pasajeros. Los visitantes fueron en un 83% de origen nacional y en un 17% provenientes del extranjero (47% europeos y 41% latinoamericanos) El interés que despierta la provincia queda en evidencia en un nuevo parámetro que es el número total de visitas a la página web de la Secretaría de Turismo (www.turismo.jujuy.gov.ar), la que pasó en 2011 de 168.535 a 192.804 usuarios en 2012 y de 224.215 a 255.311 visitas, siendo la variación en ambos casos positiva en un 14 % interanual, con tiempo medio de visita de 04.48 minutos .

Según la Cartilla de Servicios Turísticos que provee gratuitamente la mencionada Secretaría, a diciembre de 2012 los establecimientos receptivos de visitantes publicados para el área de estudio son 188 (hoteles, hostales, hosterías, hostels, residenciales, cabañas y camping) , no se mencionan casas y departamentos de alquiler, es decir dan cuenta de que el número tiene crecimiento sostenido. La cantidad de establecimientos para alojamiento se incrementó en un 97% , pasando de 124 en el año 2001 a 244 en el año 2010 y la cantidad de plazas de 4673 en el año 2003 a 8028 en el año 2010. (Cabrera- Lóndero 2011)

El impacto ambiental del turismo

La actividad turística sin planificación previa apropiada, tiende a generar impactos sociales, naturales y económicos negativos. Lo que en una primera instancia surge como un factor fundamental para el desarrollo social y económico, puede provocar consecuencias conflictivas en el patrimonio de las localidades, el medio natural, el ambiente y en la vida cotidiana de sus pobladores.

En forma conjunta la comunidad, el sector público y el sector privado tienen la posibilidad de fijar parámetros relacionados por ejemplo con la urbanización, arquitectura, gestión de residuos. En

Purmamarca y Tilcara el crecimiento de la población y las visitas y por ende de la construcción de viviendas y emprendimientos hoteleros, ha sido exponencial en la última década, las mismas en muchos casos no respetan las líneas arquitectónicas del lugar y en otros se han derribado antiguas construcciones dando paso a otras “modernas”.¹ Es alarmante la invasión vehicular en el casco histórico impidiendo prácticamente el tránsito peatonal, la ocupación de las veredas para el estacionamiento, la multiplicación de residuos de toda clase que exceden los receptáculos instalados en la vía pública.

El incremento de la población que según datos del INDEC, Humahuaca pasó de una población de 7.985 habitantes en el censo del 2001 a 17.400 habitantes en el año 2010 (resultados provisorios) y Tilcara de 4.358 habitantes a 13.542 habitantes en idéntico período, son datos significativos. Si a ello se suma la duplicación en el plazo de una década de las plazas hoteleras nos permite comprender los inconvenientes de infraestructura que se presentan actualmente cada vez con mayor frecuencia (falta de agua y luz periódicamente) y sobre todo en fechas de máxima afluencia.²

Ventajas y Desventajas a partir de la Declaración Patrimonio de la Humanidad

De entrevistas realizadas surge que la incidencia es variada en algunos aspectos en las distintas localidades de la Región. Qué mejor que la palabra de los actores sociales para analizar los aspectos positivos y negativos generados desde la Declaración de UNESCO en el año 2003. Así se toma como un caso testigo de Humahuaca a Julio César Rivera integrante de una familia oriunda de la localidad y con descendientes en la actualidad al frente de un emprendimiento gastronómico en el lugar, manifiesta que es notable el incremento en el ingreso de la población y el empleo generado para los pobladores, con una actividad turística regular a lo largo del año con pernocte del turista contra la estacionalidad y visita de horas que la caracterizaba hasta hace poco menos de una década. Pero observa que es necesario el control del Estado en ciertos aspectos relacionados con la identidad cultural como es el caso de los excesos por parte de los foráneos contaminando la tradición ancestral del entierro y el desentierro del Carnaval; y el caso de las artesanías ofrecidas por personas de procedencia extrarregional (imitaciones de origen industrial) como si fueran del lugar y a precios mucho más

¹ El testimonio de una vecina entrevistada en Purmamarca, respecto a la construcción en el terreno contiguo a su vivienda “levantaron una casa de dos pisos y dejaron mi patio sin sol....”. Otra Señora de Tilcara que construyó dos departamentos para alquilar a turistas explicó que ante la falta de adobe de barro y por la premura de finalizar la obra, dada la demanda, reemplazó éstos por ladrillos huecos, que son muy fríos para el clima de la Quebrada, por lo que debió instalar calefactores a gas, elementos inusuales en el interior de las viviendas del lugar, ya que si se levantan de adobe son naturalmente térmicas.

² Otra entrevistada en Tilcara en referencia a la provisión de agua potable dijo “¡ cada vez más seguido nos quedamos sin agua!...y de la obra de cloacas no se sabe nada cuando estará lista!, y cuando venga el Carnaval, no sabemos qué va a pasar, qué vamos a hacer!” y respecto a un pasaje (calle) recientemente abierto por los fondos de las quintas expresaba que “esto se hizo para beneficiar a los que se quedaron con el fondo de la quinta y ahora la perjudica, por la inseguridad y precariedad del barrio, ya que estacionan, ensucian y no respetan el espacio ajeno”.

bajos que la de los artesanos que tienen esa actividad como medio de vida y a la que le dedican mucho tiempo y esfuerzo personal. Para el entrevistado es necesario la organización entre los mismos empresarios del sector en organizaciones que logre nuclearlos y un acercamiento de la Secretaría de Turismo tendiente a coordinar acciones con el sector privado para un mejor y mayor aprovechamiento del potencial turístico.

De sus conceptos puede entenderse que no obstante la inserción en el sistema turístico y las posibilidades de incrementar ingresos familiares, guardan recelo por aquellos que arriban al lugar y sus intereses no corresponden con el conocimiento de la cultura sino solo con la diversión pasajera y la adquisición de objetos, cualquiera sea la procedencia pero que semejen un recuerdo del recorrido por la histórica Humahuaca, entendiéndolos en desmedro de lo legítimo, su desvalorización y paulatina pérdida de costumbres y esfuerzos.

Esta designación patrimonial considerada por algunos autores y otras personas como un recurso para atraer turismo más que un reconocimiento mundial por los atributos de sus gentes y lugares, indujo al gobierno, como se dijo precedentemente, a que el turismo sea presentado como una alternativa para superar la crisis económica que atravesara la provincia desde comienzos de la década de 1990 (cuando varias actividades productivas provinciales como la minería, la producción azucarera, la producción siderúrgica y otras fuentes de empleo comienzan a reducir el personal empleado, por las privatizaciones y políticas reformadoras), se ve favorecida por la sanción en el año 2004 de la Ley Nacional de Turismo N° 25.997 en la República Argentina y la Ley provincial N° 5428/04 “ De Fomento y Promoción para el Desarrollo Turístico”



Quintas de flores y huertas. Maimará



Vista de la ciudad de Purmamarca

En estos pueblos circulan, hoy en día, planteos que van desde la apropiación de los beneficios de la patrimonialización para ser ellos mismos sus gestores, hasta, en el otro extremo, cuestionar cómo des-afectarse completamente de la Declaratoria. Algunas de estas estrategias fueron expresadas en un encuentro realizado en Tilcara y Humahuaca en el mes de septiembre de 2008. Se infiere que la tensión está planteada y aflora la necesidad de resolver el problema.

Problemáticas identificadas

Las dificultades surgieron en el corto plazo y fueron expuestas en trabajos preliminares realizados a poco de la Declaración (algunos utilizados como bibliografía básica). Se encuentran

relacionadas con la toma de decisiones sobre los elementos que conforman el Patrimonio: tierras, flora y fauna, agua y suelos, accesos naturales, sitios arqueológicos y las posibilidades de su posesión o pérdida, por contaminación o compra-venta, ya que el negocio inmobiliario cobra fuerza en los precios y comisiones.

El fuerte incremento de la actividad turística derivó en la necesidad de una mayor oferta hotelera y gastronómica que requería inmuebles para instalarse, sufriendo la tierra un incremento exponencial en su valor y cuando no conflictos por su tenencia y/o posesión.

Por la observación participante, entramos en contacto con personas que se ocupan de la compra venta de terrenos y viviendas, además de rastrear avisos clasificados en dos diarios provinciales (Pregón y El Tribuno de Jujuy 01/11/2012-30/01/2013)), curiosamente las averiguaciones hacen que coincidan en lo siguiente: en general las medidas son las mismas(10 m de frente por 30 m de fondo), las escrituras notariales no están actualizadas o no existen, solo se manejan “boletos de compra-venta”, lo que da cuenta de la precariedad y la improvisación del trámite. Los precios son elevados, comparativamente con el costo de un terreno de iguales dimensiones en otros sitios de la provincia, a saber, en la zona residencial de la ciudad capital, u otras localidades, con dotación de servicios y de infraestructura bastante más completa que la que ofrece actualmente la zona de estudio. Cuando entrevistamos a un vecino argumentando la búsqueda de un lote de tierra para la compra, el comentario es que hay personas que desean desprenderse de sus posesiones por las cargas impositivas crecientes y la inseguridad patrimonial respecto a la insuficiencia de “ papeles” pero que “así venden todos”...no obstante averiguando en los registros catastrales las fracciones y parcelas territoriales, tienen dueños, reconocidos por el estado, aunque datan de algunas décadas atrás.

A esto hay que agregarle las frecuentes presentaciones realizadas por agrupaciones que se identifican como comunidades nativas que con el asesoramiento de algún letrado (interesados a propósito de la posesión de la tierra)que a veces no cumplen con todos los requisitos exigidos en tiempo y en forma, y por el método de cortes de rutas solicitan ocupar grandes extensiones, que actualmente se encuentran con viviendas y familias instaladas con el sistema de boletos de compra/venta a un ocupante anterior o por otorgamiento de tierras fiscales.³

³ Nueva amenaza territorial a la comunidad “Cueva del Inca” de Tilcara :Ante ésta difícil situación se suma el constante conflicto que viene enfrentando desde hace años, y se intensificó cuando la Quebrada de Humahuaca fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad, por la UNESCO en el año 2003, lo que motivó el incremento del valor inmobiliario. Desde entonces pueblos originarios que vivían con cierta tranquilidad, empezaron a vivir situaciones de confrontación, ya que aparecieron “nuevos dueños” de propiedades, aparentemente con papeles, generando peleas, confrontaciones violentas y malos tratos....

Ley y títulos de 1948: Sobre los títulos de propiedad que la comunidad “Cueva del Inca” asegura poseer, Maldonado expresó que “a mí no me constan la existencia de esos títulos, lo que me consta es que en la Dirección Provincial de Inmuebles, estas tierras figuran a nombre de una persona determinada, quien se presenta a denunciar haciendo valer sus derechos de propiedad”.“Ellos dicen que es la tercera vez que sufren desalojos, por lo tanto ellos deberían presentar la documentación que dicen tener, sin embargo hasta ahora no lo han hecho”, finalizó. Fuente: jujuyalmomento.com VIERNES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

Asimismo ante la ausencia de planes urbanísticos y códigos de edificación apropiados con los cascos históricos y que respetaran materiales, técnicas y estilos del lugar; se visualizan por ejemplo la desprolija incorporación de cableados aéreos y antenas para captar señales satelitales; siendo evidente el cambio de fisonomía edilicia. Otro elemento relativamente nuevo en las urbanizaciones quebradeñas son las rejas protectoras de las viviendas, en reemplazo del picado de piedras al natural, lo que se vincula con el aumento de casos de robos. Como contrapartida se presenta también una imitación a las construcciones tradicionales para llamar la atención del turista a la hora de elegir una posada o restó. Otra observación nos permite registrar la ocupación del lecho de los ríos y arroyos, lo que trae aparejado el riesgo de inundación, dadas las tormentas estivales de montos importantes. No todos los cursos de agua cuentan con defensas y espigones para desviar a su lecho principal el caudal de creciente, se han perdido vidas humanas y bienes por este motivo.

Asimismo en otro orden de cosas, hoy se aprecian sub o sobrevaluados, según criterios económicos, costumbres, modos de cultivar el campo y criar ganado, creencias, festividades populares y religiosas, diversas manifestaciones artísticas, e incluso dieta y gastronomía, no se respetan demasiado, todo aquello relativo a la idiosincrasia de los pueblos quebradeños, como valores culturales, está en la mira de convertirse en un atractivo turístico. Y los nuevos propietarios o concesionarios por la demanda turística copian, recrean y reproducen rasgos y objetos del patrimonio original convirtiéndolos en artículos comercializables, de este modo también se desplaza a las actividades productivas regionales.

Las adaptaciones a un ritmo más acelerado de vida motivado por la afluencia de visitantes cada vez mayor, vinculados a la capacidad receptiva y los servicios que se está dispuesto a ofrecer, parecen estar rompiendo un equilibrio entre el silencio, la tranquilidad pueblerina, y hasta la música de los instrumentos autóctonos, transformados en ruidos urbanos, amplificadores electrónicos de sonidos, enormes unidades de transporte colectivo, bebidas alcohólicas y ruidosa diversión.

Gran parte del país durante las reformas al estado de los 90' sufrió el desmantelamiento del ferrocarril, las localidades humahuaqueñas, ubicadas a la vera del tendido de éste, se ven a partir de entonces, no solo privadas de un medio económico para trasladarse, sino ante la falta de otra fuente de trabajo que dejó de existir y una disminución de la vida activa de los pueblos. El transporte automotor es comparativamente más caro.(además como se conoce, altamente contaminante)

Los nuevos bienes y servicios ofrecidos en virtud de la actividad turística se desarrollan fundamentalmente por empresarios foráneos. La invasión es preocupante, con la mercantilización de música, artesanías y celebraciones, la discriminación y la subestimación a la que son sometidos los lugareños, y las ganancias enviadas fuera del circuito local son inocultables. Aparentemente el Estado gestionó una marca registrada: "Patrimonio de la Humanidad" pero omitió capacitar a las comunidades en la autogestión de sus propios recursos turísticos y por qué no, establecer la estructura gubernamental con la misión de custodiar el cumplimiento de las premisas de la Declaración.

Tanto pobladores en numerosas entrevistas como estudiosos coinciden que nos encontramos ante la "Paradoja de la Declaración Patrimonio de la Humanidad", con ella se busca la protección de bienes de la humanidad pero se crea el efecto contrario con la modificación de los valores por los que fuera seleccionada.

Las organizaciones aborígenes llegaron a reclamar que la explotación turística del patrimonio de la Quebrada se presentaba como un derecho exclusivo de los lugareños, toda vez que el patrimonio es presentado como referente de la identidad de la sociedad quebradeña.

La lucha por las tierras

Es la tierra el factor por excelencia que une necesidades sociales ilimitadas y generación de satisfacción a las mismas, su consideración en los últimos siglos sufrió modificaciones, la economía y la geografía económica, se ocupan del análisis teórico y empírico. A diferencia de los economistas clásicos (S. XVII, S. XVIII) que consideraban a la tierra agrícola como factor de producción, actualmente su estudio es comprendido entre los recursos naturales, elemento natural de los ecosistemas, cuyas cualidades le permiten satisfacer en forma directa o indirecta necesidades humanas; posibilitando su uso adecuado y mantener el potencial productivo para las futuras generaciones. Los recursos naturales pueden estar constituidos por cualquiera de los componentes de la materia existente en la naturaleza que puedan ser eventualmente utilizados por las sociedades.

Párrafo aparte merece el tratamiento de la propiedad y posesión de la tierra; con una valoración que provocara el disparo de los precios de las fincas y los terrenos en la región, multiplicándose los problemas por la tenencia y uso de esas tierras a partir de la declaración.⁴

⁴ Humahuaca: un muerto en enfrentamiento por toma de tierras: Un hombre, de 29 años, fue asesinado de un balazo. Hay 50 demorados. Renunció el intendente de Humahuaca. El intendente de la ciudad jujeña de Humahuaca, Roberto Lamas, renunció esta mañana a su cargo, luego de los violentos disturbios ocurridos ayer a raíz de un intento de usurpación de tierras en el que murió un joven de 29 años... en medio de la continuidad de las protestas callejeras por parte de cientos de manifestantes, que reclamaban justicia por el crimen de Daniel Condorí, ocurrido durante un enfrentamiento entre militantes de una organización social que pretendió ocupar un predio donde reside una familia de la zona. 06/09/2012 16:02 | Agencia DyN www.lavoz.com.ar

Fuentes oficiales confirmaron la muerte de un hombre de 29 años, de apellido Condorí, quien sería familiar del dueño de la finca Urbina, en Humahuaca, ciudad ubicada a 110 kilómetros al norte de San Salvador de

El 1º de Noviembre del año 2006 el Congreso de la Nación sancionó la Ley N° 26.160 por la que se declara la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país, cuya personería jurídica haya sido inscripta en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas u organismo provincial competente o aquéllas preexistentes por el término de 4 (cuatro) años. Posteriormente por Ley N° 26.554 del 11/12/2009 se prorroga el plazo anterior hasta el 23 de noviembre de 2013. Asimismo establece que durante los 3 (TRES) primeros años, contados a partir de la vigencia de esta ley, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas deberá realizar el relevamiento técnico —jurídico— catastral de la situación dominial de las tierras ocupadas por las comunidades indígenas y promoverá las acciones que fueren menester con el Consejo de Participación Indígena, los Institutos Aborígenes Provinciales, Universidades Organizaciones no Gubernamentales. La prórroga obedece al mínimo porcentaje de ejecución de la Ley N° 26.160 y a punto de vencerse los plazos legales dispuestos por la misma, la fundamentación refiere a *“inconvenientes que venían de arrastre y que han provocado demoras en la realización del relevamiento en su totalidad”*. Entre ellos, la implementación del Relevamiento técnico-jurídico-catastral sobre territorios de histórica disputa generó un recrudecimiento de los conflictos entre Comunidades, familias criollas, intereses económicos, intereses locales, etc. que por momentos obligó a detener el avance en miras de prevenir actos de violencia

Según un informe de Mayo de 2011 del Equipo Nacional de Pastoral Aborigen, en la provincia de Jujuy se aprobó un monto de 1,9 millones de pesos para relevar 231 comunidades de los pueblos Omaguaca, Atacama, Ocloya, Kolla, Tilián y Guaraní y se fijó un plazo de ejecución de 15 meses, con inicio el 30 de diciembre de 2008; sin embargo hasta febrero de 2011 ninguno de los 50 expedientes de relevamiento puestos a la firma del INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas) fueron aprobados.⁵

Reflexiones a nueve años de la Declaración

La declaración de la Quebrada de Humahuaca como Patrimonio de la Humanidad en 2003 fue uno de los factores que incidió notablemente en la evolución experimentada por la actividad turística, no obstante se advierte la tensión entre las características de la economía capitalista y

Jujuy. Durante los enfrentamientos y al tomar conocimiento del violento episodio y en defensa de la familia Urbina, numerosos pobladores humahuaqueños se unieron para enfrentar a los usurpadores. También de la refriega resultó incendiado uno de los dos colectivos en los que habían arribado a Humahuaca desde San Salvador de Jujuy los integrantes de la agrupación "Tití "Guerra... www.26noticias.com.ar/in www.26noticias.com.ar/intento-de-ocupacion-de-tierras-en-humahuaca...

⁵ El INAI es la institución del Estado Nacional que tiene la responsabilidad de crear canales interculturales para la implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas consagrados en la Constitución Nacional (Art. 75, Inc. 17), creado por sanción de la Ley 23.302, en septiembre de 1985 como entidad descentralizada con participación indígena y reglamentada por el Decreto N° 155 en febrero de 1989, depende en forma directa del Ministerio de Desarrollo Social. Promueve espacios de mediación y participación indígena en las temáticas afines a los intereses de las comunidades, como recursos naturales y biodiversidad, desarrollo sustentable, políticas de salud, comunicación y producción, gerenciamiento y comercialización de artesanías genuinas, entre otras funciones.

las formas tradicionales de las culturas de esta parte de Sudamérica, que si bien fusionaron intereses, también conservan o desean conservar modos de vida que satisfagan más amplia y profundamente las necesidades de las sucesivas generaciones de habitantes de la quebrada de Humahuaca.

Es visible que se desplazaron negativamente a las actividades productivas agropecuarias, a pesar de que coincide el momento de dar preferencia a los alimentos obtenidos con métodos orgánicos y cuando la gastronomía internacional procura rescatar elementos y sabores originales. De por sí, queda planteada como una contradicción entre las posibilidades ecológicas y culturales y lo que se ofrece en numerosos puntos comerciales de la zona.

Este trabajo no busca sumarse a la crítica por la crítica en sí misma, respecto a la actividad turística, mientras sea una herramienta para conocer lugares, costumbres, obras culturales, modos de interacción entre sociedades y naturaleza, justifican y legitiman la organización del turismo como un sector de la estructura económica. Si se complementa este criterio con la preservación del Patrimonio, cultural y natural, sería favorable para todos, en el sentido de que las visitas turísticas generadoras de ingresos para las familias locales y los municipios, posibilitarían el circuito económico propicio para el mantenimiento, la ocupación de los recursos y la difusión de saberes valiosos, más allá de los límites de la Quebrada.

Cuando se observa que esa armonía idealizada se desequilibra, por los desbordes del comportamiento, se origina malestar, es necesario profundizar, recuperar, acercar a las partes involucradas, procurando buscar puntos de encuentro entre aquellos modos de vida y los actuales, sin que uno desaloje definitivamente al otro, sin que exista mimetización ni por el contrario aislamiento de las comunidades.

Se propone una mirada intersubjetiva dado que ya se han modificado el estilo de vida de los pobladores de la Quebrada de Humahuaca sin que ellos tuvieran participación activa en el proceso de Declaración o conciencia de las consecuencias o fueran preparados o contenidos desde el Estado en el nuevo estadio de cosas, y protegerlos de la posibilidad del oportunismo exterior que es habitual en el mundo globalizado con serios problemas de ética.

La Declaración de la UNESCO no sería un fin en sí misma ni garantía de mejora en la calidad de vida, sino una "MARCA REGISTRADA" que dirigió la mirada del mundo a la Quebrada de Humahuaca.

Es oportuno volver al punto de partida, la actividad turística, es probablemente la que tiene mayor proyección y potencial en la región, siempre que se la conciba como estrategia para la difusión del conocimiento de lugares, pueblos y costumbres con sus características y de ese modo una legítima contribución a la cultura y a la educación y el reconocimiento a las culturas originarias, considerándose el Patrimonio de la Humanidad, las visitas deberían generar los recursos necesarios para su mantenimiento al mismo tiempo que mejorarían las condiciones de vida de las personas ocupadas en ello. Queda entonces planteada la necesidad de diferenciar un mero consumo turístico del concepto de patrimonio generador de cultura y beneficios para su propia conservación.

Son necesarias políticas públicas que contemplen líneas de acción tendientes a monitorear el cumplimiento de los objetivos de la Declaración de la UNESCO del año 2003; que entre otras cosas fomenten la capacidad de autogestión en los pobladores de sus propios recursos turísticos organizando colectivos de artesanos, productores, emprendedores, como así también que coordinen las acciones de gobierno a nivel Nacional, Provincial y Municipal; con la finalidad de asegurar el total y absoluto respeto por la idiosincracia cultural de los descendientes de pueblos originarios sin marginarlos por ello del resto de la sociedad.



Casa y terreno con aviso de venta. Purmamarca



Local reciente: bar y mate. Tilcara



El Pucará de Tilcara reconstruido por los arqueólogos Desentierro del Carnaval, bajada de Diablos . Uquía.

Bibliografía

Alejandro Benedetti, Quebrada de Humahuaca: ¿hoya, unidad fisiográfica, región geográfica, ambiente o lugar? REGISTROS, Mar del Plata, año 7 (n7):111-138. Diciembre 2010 (ISSN 1668-1576

Bergesio, Liliana, y Golovanevsky, Laura LA AGROINDUSTRIA RURAL EN LA ECONOMÍA ANDINA. PRINCIPALES DEBATES TEÓRICOS. Simel Nodo Noa. www.fce.unju.edu.ar/simel/documentos.php. 2012

Bergesio, Liliana LAS TECNOLOGIAS RURALES ANDINAS DE AMERICA LATINA DESDE LOS ESTUDIOS DE LA FILOSOFIA DE LA CULTURA. Simel Nodo Noa. www.fce.unju.edu.ar/simel/documentos.php.2012

Carrillo-Colque-Lóndero Generación de Riqueza en la Quebrada de Humahuaca. Un análisis de los problemas fundamentales de la economía. X Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales 18, 19 y 20 de Mayo de 2011 – Jujuy Argentina

Claudia A Troncoso PATRIMONIO Y REDEFINICIÓN DE UN LUGAR TURISTICO La Q de H Jujuy R A UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES en Estudios y Perspectivas en Turismo Volumen 18 .(2009).pp144-160

Elena Belli Ricardo Slavutsky. Instituto Interdisciplinario Tilcara. UBA - CIUNSA. UNAS Instituto Interdisciplinario Tilcara. UBA- SECTER. UNJU: Tierra y producción simbólica. Las condiciones materiales del patrimonio. Trabajo presentado en el Panel: Patrimonio: Conceptualizaciones y Prácticas. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNaM. Posadas, Agosto de 2008

Karina Bidaseca Andrea Gigena Occidente y las civilizaciones. Temporalidades arcaicas, culturas vivas: la alteridad indígena en las políticas hegemónicas provinciales. Programa de Posgrado en Antropología Social Secretaría de Investigación Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Misiones 2013.

Liliana Bergesio, Natividad González. “COSAS QUE PASAN” EN LA QUEBRADA DE HUMAHUACA. ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO Question, Vol 1, No 22 (2009)

Liliana Bergesio y Jorge Montial. Declaraciones patrimoniales, turismo y conocimientos locales. Posibilidades de los estudios del folklore para el caso de las ferias en la quebrada de Humahuaca (Jujuy-Argentina). Patrimony Statements...Trabajo y sociedad. versión ISSN 1514-6871

Lóndero, Maria Eugenia., Cabrera César. Turismo: Actividad Económica Estratégica en la Provincia de Jujuy Aspectos Socioeconómicos y Jurídicos para su Desarrollo. Experiencias innovadoras en investigación aplicada pp. 511- 523 Ediciones DASS-UCSE . Jujuy 2012

Ministerio de la Producción – Gobierno de la Provincia de Jujuy: Plan Estratégico Productivo Jujuy 2011-2020.

Silvia Vilte Miguel Ángel Gómez Borja. Gregorio López Sanz: Los modelos de gestión en ciudades patrimonio de la humanidad: un estudio comparativo entre España y el norte de Argentina. Universidad de Castilla La Mancha. 2010

Argentina. Ley Nacional N° 26.160. Ley de emergencia en materia de posesión y propiedad de tierras (2006)

Fuentes

www.turismo.jujuy.gov.ar: JUJUY-ARGENTINA. Secretaría de Turismo y Cultura de la Provincia de Jujuy. Cartilla de servicios turísticos. 2012

Turismo Responsable. Suplemento Caminos y Sabores pag. 2 . CLARIN Martes 24 de Abril de 2012

El Tribuno de Jujuy 10 de Enero de 2013. JUJUY El Balance Turístico Positivo incluye el Crecimiento de la Oferta Hotelera

www.jujuyaldia.com.ar Hoy se celebra el 9º aniversario de la declaración de la Quebrada de Humahuaca como Patrimonio Mundial – 02/07/2012

www.cfired.org.ar Declaración de la Quebrada de Humahuaca Patrimonio Mundial de la Humanidad. Paris. 2003

www.soc.unice.edu.ar Observatorio de los Derechos de los Pueblo Indigenas y Campesinos. FACSO

www.endepa.org.ar Equipo Nacional de Pastoral Aborigen Advertencia sobre la inejecución de las leyes nacionales N° 26.160 y 26.554 . Mayo de 2011

www.página12.com.ar Hecha la ley, hecho el desalojo -Dario Aranda. Lunes 22 de Agosto de 2011

- Censo 2010. Año del Bicentenario. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 (ref. de 16 de Abril de 2011). Disponible en web: <<http://www.indec.mecon.ar>

-Guido Piotrowski y Laura Eiranova. *La Quebrada de Humahuaca, ¿patrimonio de quièn?*. 17 de Junio de 2008. Terra Magazine. Buenos Aires, Argentina. (ref. de 16 de Abril de 2011). Disponible en web: <<http://www.mx.terra.com>

-DIPEC. Dirección Provincial de Planeamiento Estadística y Censos. *Actividad Económica. Turismo*. (ref. de 16 de Abril de 2011). Disponible en web: <<http://www.dippec.jujuy.gov.ar>

Entrevistas a distintos actores sociales

Fotografías: de las autoras y de internet.

